

## II. ANÁLISIS POLÍTICO

### LOS SIGNOS DE UNA TRANSICIÓN DUDOSA E INCIERTA

**Leonardo Méndez Sánchez**

El análisis político, en esta ocasión, tiene la pretensión de ofrecer la mayor información posible al lector, para dar lugar al análisis y reflexión personal y colectiva. En el segundo semestre de 1996, ocurrieron acontecimientos que parecían impulsar al país a un cambio de estructuras e instituciones, pero de pronto se regresó a las viejas tácticas de control y manipulación de los procesos sociales.

#### **1. Asamblea Nacional del PRI, la resistencia al cambio**

En los meses previos a la XVII Asamblea Nacional del PRI, como en su desarrollo y los sucesos posteriores, se pueden apreciar tres grandes tendencias al interior de este partido.

Primera, la percepción de un buen número de militantes, e inclusive dirigentes, de que se debe dar un cambio importante al interior del partido, de que ya no es posible mantenerse dentro del proyecto de política neoliberal.

Segunda, es una tendencia a aferrarse a viejas prácticas partidistas, desde la toma de decisiones al interior del partido (a la imposición suelen llamarle disciplina partidaria), y que tradicionalmente obedece al propio presidente de la República en turno, hasta la manipulación de las decisiones por los propios dirigentes del partido.

La tercera tendencia muestra la salida cada vez más notoria de militantes, líderes e inclusive de representantes populares, que han sido acusados, quizás con verdad, de abandonar el partido para buscar mejores posiciones políticas, pero habría que considerar la posibilidad de que su salida se deba efectivamente a que el partido ha olvidado las causas populares, como estrategia de gobierno, y como finalidad de su política partidaria.

### *Septiembre*

17. El PRI concluyó la realización de las asambleas estatales. Entre las exigencias más frecuentes están el cambio al modelo económico y el fin del régimen presidencialista en su expresión actual, para que no haya concertaciones. La XVII Asamblea Nacional se realizará del 20 al 22 de septiembre. Fuentes extraoficiales del PRI informaron que en la Asamblea se harán fuertes críticas a la política económica del pasado sexenio, pero se tendrá cuidado con el régimen del presidente Ernesto Zedillo. No hablarán ya de liberalismo social, sino de nacionalismo revolucionario.

23. En el discurso de clausura de la XVII Asamblea del PRI, Ernesto Zedillo sostuvo que con el PRI hay una alianza abierta, transparente, legítima, e irrenunciable. En su participación, Santiago Oñate pidió recuperar la plenitud del sentido ético, e hizo votos por desterrar aquellas prácticas que hacen indigna a la política, y que el PRI está listo para renovar la moral pública.

La sorpresa de la Asamblea fueron las modificaciones en el documento final pues no corresponde al acuerdo que se había logrado: los criterios para regular las candidaturas sólo serían aplicables para los candidatos a la presidencia de la República y las gubernaturas de los estados, pero ya no para los senadores. Santiago Oñate declaró que los acuerdos no se habían modificado. También se omitió, en los acuerdos finales, el firme rechazo a la venta de la industria petroquímica, y queda únicamente que “el PRI ratifica su compromiso histórico de defender el petróleo y todos los hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, como propiedad de la Nación”. En el Código de Ética, la amenaza de expulsar a funcionarios que acepten una concertación no se incluyó en la versión final.

27. Esteban Moctezuma (exsecretario de Gobernación, a quien se le identifica como integrante del equipo del presidente Zedillo) ocupará la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional del PRI, en sustitución de César Augusto Santiago (cercano al secretario Chuayffet).

### *Noviembre*

28. Renuncia al PRI el exgobernador de Veracruz, Dante Delgado Rannau-ro, y el diputado federal, Alejandro Rojas Díaz Durán.

29. La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo da a conocer que hay desvíos de dinero durante la administración de Dante Delgado.

Santiago Oñate declara que la recuperación económica del país dependerá de que el PRI triunfe en las elecciones federales de 1997.

Enrique González Pedrero da a conocer que renunció al PRI desde que Salinas era presidente.

30. Fernando Gutiérrez Barrios se desliga del movimiento que impulsó Dante Delgado.

### *Diciembre*

6. Reitera Gutiérrez Barrios: soy priísta, pero no realizo actualmente labores políticas.

10. Renuncia Layda Sansores al PRI. Será candidata a la gubernatura de Campeche por el PRD. Cabe mencionar que es hija de Carlos Sansores, quien ocupó diversos cargos en el PRI, y es considerado uno de los grandes representantes de la vieja guardia priísta.

12. Renuncia Victoria Betanzos, diputada federal, y se pasa al PRD.

15. A la renuncia de Santiago Oñate como presidente del PRI, el presidente Zedillo comenta que con Roque Villanueva el partido irá mejor. Inmediatamente es nominado Roque como precandidato a la presidencia de su partido.

17. Enrique Roque V. declara que la economía será un desastre si el PRI no triunfa en las elecciones de 1997.

18. Encarcelan a Dante Delgado. Lo acusan de un desvío de dinero por 450 millones de pesos.

26. Formal prisión a Dante Delgado. Declara que 48 horas antes de ser detenido le propusieron ser embajador en Brasil.

31. En el Distrito Federal 6 500 militantes del PRI renuncian a su partido, para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno del Distrito Federal. Renuncian 127 líderes de Campeche.

## **2. Los diálogos de San Andrés, entre la madurez política del EZLN y los titubeos políticos del presidente Zedillo**

En primera instancia se debe recordar que el 16 de febrero, en la mesa de San Andrés Larráinzar, se firmaron los acuerdos en lo que se refiere a la

mesa 1 sobre derechos y cultura indígenas, y se entregaron formalmente al Congreso de la Unión. Pero en los meses siguientes, estos acuerdos no se plasman en leyes, por lo que el EZLN decide no participar en las discusiones hasta que no se legisle al respecto; esto ocurre en septiembre.

Tanto la Secretaría de Gobernación, como el EZLN hacen una propuesta de legislación, pero con posiciones radicalmente distintas, por lo que acuerdan que será la COCOPA quien elabore el proyecto de ley, que deberá reflejar los acuerdos ya firmados en febrero de 1996. Este acuerdo implica que ninguna de las partes podrá hacer observaciones o recomendar cambios, simplemente lo podrá aceptar o rechazar. Se acuerda también que en el caso de que una de las partes lo rechace, la COCOPA lo presentará al poder legislativo como una iniciativa propia. El proyecto de ley es aceptado por el EZLN (así lo dan a conocer a la Comisión de Seguimiento y Verificación), pero Gobernación y la propia Presidencia de la República en la práctica lo rechazan, aun cuando comunican que sólo hacen observaciones y recomendaciones. La actitud de la Presidencia de la República denota que desconocen que el contenido de la ley fue acordado previamente entre sus representantes y el EZLN, por lo que pide un plazo de 15 días para consultar con abogados constitucionalistas. La Presidencia envía al EZLN sus observaciones el 19 de diciembre, y la organización indígena responde que constará en enero.

### *Julio*

1. En Chiapas, y en el marco del Foro Especial para la Reforma del Estado, Marcos se pronuncia por la vía política; explicitó que el EZLN no estaba llamando a la violencia, y sostuvo que si el poder cierra la vía política, la alternativa todavía es mirar a la sociedad. Sostuvo que la vía armada no es la solución, pero se pregunta a la vez cuántas guerrillas serán necesarias para que se reconozca la miseria social de las grandes mayorías. César Chávez, vocero en turno de la COCOPA, declaró que bajo ninguna circunstancia se permitirá que las investigaciones que se llevan a cabo en Guerrero se extiendan a Chiapas.

4. Anuncia Marcos una alianza con el Partido del Trabajo. Después del desconocimiento de Muñoz Ledo a los compromisos pactados con Andrés Manuel López Obrador, pide al PRD que se defina.

8. Fue clausurado el Foro Especial para la Reforma del Estado. El EZLN y el FZLN hicieron entrega formal de la paquetería con las conclusiones del Foro Especial de la Reforma del Estado, misma que será presentada al presidente de la República.

9. Se aprecia una probable diferencia entre los negociadores de SEGOB y Los Pinos. Según el comunicado del EZLN, Del Valle y Bernal –los negociadores de la Secretaría de Gobernación– estarían boicoteando los procesos de paz por no dar su anuencia a entablar negociaciones para un cambio en el marco jurídico. Concretamente señala que se debe pasar del acuerdo a la expresión jurídica de los compromisos y denunció una estrategia para postergar indefinidamente el proceso de paz. Los diputados de la COCOPA, al concluir su visita con el presidente, señalaron que Zedillo les habría asegurado que de inmediato se iniciarían tales negociaciones. Legisladores asistentes al encuentro entre la COCOPA y el presidente Ernesto Zedillo dijeron que el mandatario ofreció dar plenas garantías al EZLN para que tenga la libertad de organizarse como fuerza política dentro del marco de la ley.

10. Luego de 70 días de interrupción se reanudaron los diálogos de San Andrés Larráinzar. Aceptan la propuesta de la COCOPA para reiniciar las negociaciones sobre reglas y formatos del diálogo. Bernal desmintió al EZLN al afirmar que el gobierno federal no busca la rendición de los zapatistas. No hay contradicciones. Un grupo de legisladores de la ciudad de México entregaron al subcomandante Marcos, en San Cristóbal de las Casas, el paquete integral de propuestas, además del mensaje del jefe del Ejecutivo.

11. La COCOPA propone una iniciativa de nuevas reglas y formatos. Entre ellas, que ninguna de las partes puede abandonar la mesa unilateralmente. El EZLN y el gobierno federal todavía no llegan a un acuerdo en su segundo día de negociaciones. Aún se discute el documento de la COCOPA. Son pocos los cambios propuestos a los principios básicos que la COCOPA propuso al EZLN y al gobierno.

12. El nuevo formato para el diálogo permitirá simplificar el proceso de paz en Chiapas. Acuerdan participar con dos miembros de la Comisión de Seguimiento y Verificación. Se comprometen a reunirse el día 15 para la plenaria resolutive sobre justicia y democracia. Fructificaron las arduas consultas de la COCOPA con Bernal y el subcomandante Marcos.

**16.** El gobierno federal y el EZLN iniciarán una nueva reunión en San Andrés Larráinzar sobre Democracia y Justicia. Marco Antonio Bernal dijo que la principal preocupación es cómo lograr el equilibrio entre las demandas de los partidos políticos y las del EZLN. Bernal señala que no se aceptará una nueva constitución, y refiere al diálogo entre los partidos políticos. Representantes de la Iglesia Católica se manifestaron contra el pronunciamiento del CEN del PRI sobre la trayectoria pastoral del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, que lo acusó de promover la violencia en Chiapas.

**17.** El gobierno federal y el EZLN reanudaron el diálogo con planteamientos opuestos y distantes en el tema Democracia y Justicia. Mientras que para el EZLN la propuesta oficial es una muestra más de que la delegación gubernamental apuesta al fracaso del diálogo para alcanzar una paz justa y digna, y no deja de intentar el retraso de la negociación, para el jefe de la delegación gubernamental esta diferencia en el contenido de los documentos es un proceso de ajuste normal.

**18.** El comandante Guillermo del EZLN, delegado zapatista en Larráinzar, dijo que las ocho cuartillas que presentó el gobierno federal en respuesta al documento de 37 páginas sobre Democracia y Justicia del EZLN, son insuficientes y superficiales para sentar las bases de negociación.

**19.** Marco Antonio Bernal se reunió con Enrique del Val, subsecretario de Desarrollo Social. Invertirán 900 millones de pesos en Chiapas.

El EZLN convocó al Segundo Foro Nacional Indígena, que se realizará entre los días 22 y 24 de este mes en el Aguascalientes de Oventic.

**22.** Anuncia la Secretaría de Gobernación reformas a la Constitución para admitir acuerdos de San Andrés Larráinzar. Indicó que sin vulnerar el actual orden de gobierno que define a la Federación y sin poner en riesgo la unidad nacional, la Constitución será reformada para admitir las propuestas derivadas de los encuentros de San Andrés Larráinzar.

**25.** Ochenta hombres armados, con el rostro cubierto por paliacates, asaltaron la cárcel del ayuntamiento petista de Simojovel y liberaron a cuatro presos acusados de homicidio y amenazas.

**29.** Más de un millar de extranjeros acudieron a las diversas sedes de las mesas que discutirán sobre el neoliberalismo en Palenque, La Realidad, Oventic y Aguascalientes. El escritor uruguayo Eduardo Galeana fue el orador principal; dijo que el Encuentro Internacional por la Humanidad y

contra el Neoliberalismo es un ¡ya basta! internacional. En el foro también participó Danielle Mitterrand.

**30.** En el Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo cobró fuerza la idea de tejer una red mundial contra este sistema de muerte. En la mesa económica, el trabajo se concentró en lograr una definición de neoliberalismo.

**31.** Uno los acuerdos de dicho Encuentro fue la creación de una red civil mundial contra sus medidas económicas. Apuntaron que la autogestión en todos los órdenes de la vida institucional social es la clave para combatir al neoliberalismo. Danielle Mitterrand aseveró que están dadas las condiciones para un cambio mundial, pues son muchos los pueblos cansados de la situación de miseria.

### *Agosto*

**7.** Reinician negociaciones EZLN-SEGOB. Los zapatistas vetan a Bernal.

**8.** El comandante Tacho aseveró que los zapatistas no pedirán permiso a nadie para salir de la selva a promover el FZLN.

**12.** En la mesa de negociación de Larráinzar surgió un diferendo. La delegación oficial dio por terminada esta fase de acuerdos sobre Democracia y Justicia, el EZLN no. El comandante Zebedeo acusó a la delegación gubernamental de haber hecho lo posible por hacer fracasar las negociaciones.

**13.** Le apostaron al todo o nada y nos quedamos con nada, fue la síntesis de Marco A. Bernal sobre la posición del EZLN en esta ronda de negociaciones. Al menos acordaron volver a reunirse el 3 de septiembre. El comandante David dijo que al gobierno no se le mueve el corazón respecto a los temas de esta ronda de negociaciones sobre Democracia y Justicia.

**19.** La delegación gubernamental sostiene que pedir el cambio de los integrantes de la delegación no busca el mejoramiento del diálogo, sino la desarticulación de un proceso institucional. Indica que todos los actores en el proceso de negociación reconocen que nadie tiene posibilidad de revertir la salida política.

## Septiembre

4. El EZLN anuncia que suspende la fase de negociación hasta que el gobierno no manifieste una verdadera voluntad para dialogar, y cambien a los negociadores oficiales. El titular de Gobernación, Emilio Chuayffet, reiteró que casi todas las demandas del EZLN pueden ser satisfechas, pero que la delegación oficial no será cambiada. La COCOPA se reúne en la Secretaría de Gobernación, y declara que no está roto el diálogo; también informó que esta Secretaría no emprenderá ninguna acción de fuerza contra el EZLN.

6. Samuel Ruiz, al salir de una reunión de la CONAI con la SEGOB, sostuvo que la CONAI es una comisión nacional y no sólo regional, y propuso que Ley de Amnistía ampare también al EPR y a otros grupos armados.

9. La SEGOB emitió un comunicado en el que exhorta al EZLN a reconsiderar su posición de retirarse del diálogo. Lo único que no es negociable es la negociación, dijo de manera reflexiva. Llamó por su nombre a Marcos, Sebastián Guillén Vicente, al que convocó a honrar sus mismas palabras que afirmaron que la violencia no conduce a la democracia.

18. Según los informes del Pentágono solicitados por *El Financiero*, no se debe menospreciar la capacidad de fuego del EZLN. Cuentan con misiles tierra-aire. En los enfrentamientos de 1994, el ejército mexicano encontró un SA-7. Ante su inferioridad militar, la única vía de salida para el EZLN sería el levantamiento solidario de otras guerrillas, dicen los informes.

19. Según documentos del Pentágono, la Iglesia se encuentra profundamente comprometida con el EZLN, incluso en tareas de entrenamiento y combate.

20. Propone la CONAI a la Secretaría de Gobernación un diálogo de carácter nacional. La sociedad civil es la única fuerza legítima, sostiene el EZLN, y declara que la voluntad gubernamental está muy lejana a reanudar el diálogo y, mientras tanto, el ejército prepara la guerra.

Las tropas federales acantonadas en los ejidos de San Caralampio y Calvario avanzaron el 17 de septiembre de 1996 en movimiento que llaman envolvente, y cercaron la comunidad de San José en la cañada del Río Perla.

25. La CONAI y 457 firmantes más (Alianza Cívica, El Barzón, Red contra el TLC, etc.) propusieron la creación de un Diálogo Nacional que incluya al EZLN y al EPR.

**26.** Marco Bernal lamentó que la CONAI haya descalificado el diálogo de San Andrés. Sostuvo también que no será posible el traslado de zapatistas al Distrito Federal, pues la ley no lo permite, ya que están armados, y no pueden transitar libremente. Un comunicado de SEGOB indica que la CONAI es intermediadora solamente, no vocero de la sociedad.

### *Octubre*

**1.** En un comunicado, la SEGOB dejó asentado que consideraría un acto de provocación deliberado el que representantes del EZLN se desplazaran al Distrito Federal.

Un análisis del gobierno de Ruiz Fierro responsabiliza al obispo coadjutor de la diócesis de San Cristóbal, Monseñor Raúl Vera, de ser el organizador de la resistencia indígena en el norte del estado, en donde se ha incrementado la violencia.

**11.** El subcomandante Marcos entregó a la comandante Ramona, sumamente enferma, a la COCOPA y al FZLN, para que los represente en el Congreso Nacional Indígena. A última hora, la Cruz Roja declinó hacerse cargo del traslado de la comandante, según dijeron “por órdenes de arriba”.

**14.** La comandante Ramona denunció que la falta de atención médica es causa de muerte de muchos indígenas en el país. “Está muy mal la situación y no hay buenos alimentos y todo, no tenemos todas buenas casas, por eso nos enfermamos mucha gente y no sólo yo estoy enferma, son muchos indígenas y no tenemos nada para curar. Pero como yo tengo mi trabajo en la organización, yo estoy haciendo todavía lo que puedo, a veces estoy muy mal, por eso poco a poco empezó la enfermedad, pero como no tenemos donde cuidar la salud, por eso avanza la enfermedad, hasta me quedé muy mal”.

**15.** La CONAI anunció que el subcomandante Marcos y 16 comandantes del CCRI-EZLN participarán en la primera de una serie de reuniones para explorar la reanudación de las negociaciones de San Andrés Larráinzar. Iniciarán el 16. Se habla de que un subsecretario de SEGOB podría sustituir a Bernal.

**17.** Marcos dijo que se quiere una paz contundente para Chiapas. En estas reuniones o se alcanza bien y rápido, o se aleja definitivamente. Se ha aceptado el documento de la COCOPA como base para iniciar el desbloqueo, de acuerdo con las cinco condiciones puestas por el EZLN.

**18.** Marcos insiste en la celebración de un Diálogo Nacional para buscar una solución integral para México, pues el gobierno está intentando parchar un barco que se hunde.

**24.** “Estamos más cerca de la paz”, dijo Marcos, al firmar el acuerdo para crear la Comisión de Verificación y Seguimiento que será instalada el 5 de noviembre. Sostiene que quienes quieren la guerra desean que don Samuel salga de las negociaciones, pero señala que sin la paz no se logrará.

**25.** El EZLN está dispuesto a firmar la paz antes del proceso electoral de 1997, aun cuando depusieran las armas posteriormente, declaró el subcomandante Marcos. El CCRI-CG del EZLN emitió un comunicado dirigido a los indígenas presos y sus familiares que sostienen una huelga de hambre en la cárcel de Cerro Hueco.

**29.** Dionisio Pérez Jacome afirmó que no es contradictorio hablar de paz sin entregar las armas. Señaló que es prematuro anticipar la posición gubernamental ante el planteamiento del EZLN.

### *Noviembre*

**5.** Atentado en San Cristóbal de las Casas contra las instalaciones de la CONPAZ.

**6.** No se pudo instalar la Comisión de Seguimiento y Verificación debido a que la representación gubernamental no proporcionó los nombres de sus representantes.

Tres muertos en Venustiano Carranza, al desalojar la policía del estado un plantón de productores de maíz que exigían un mejor precio de garantía.

**14.** El obispo Raúl Vera denuncia que grupos paramilitares hostigan la zona norte del estado.

**18.** El EZLN realizó diversos festejos para conmemorar el treceavo aniversario de su fundación.

**19.** Marcos hace un nuevo llamado para aprobar la reforma indígena. Se reanudan las pláticas entre la COCOPA, la CONAI y el EZLN.

**25.** Violento enfrentamiento entre católicos y evangelistas en el municipio de Venustiano Carranza, con el resultado de una persona muerta.

**26.** Grupos de priistas, entre ellos los temibles Chinchulines, desalojan violentamente tres comunidades del municipio de Ocozingo. Marcos explica que el EZLN aún no está preparado para la vida civil y pública.

28. La COCOPA indica que los proyectos de Ley Indígena presentados tanto por el EZLN como por la SEGOB, se alejan del acuerdo firmado el 16 de febrero. Ambas partes confían a la COCOPA elaborar un proyecto que ya no sería modificado, y que sólo podría ser aceptado o rechazado.
30. La COCOPA entrega su proyecto de ley.

### *Diciembre*

3. El EZLN acepta el proyecto de Ley Indígena que elaboró la COCOPA, y lo entrega formalmente a la Comisión de Seguimiento y Verificación.
4. Entrega Chuayffet sus observaciones al proyecto de Ley. Se inicia una fase de negociación entre la SEGOB y la COCOPA, aun cuando se había acordado que el proyecto no se discutiría, sólo se aceptaría o rechazaría, pues se debía basar en los acuerdos firmados tanto por el EZLN como por el gobierno, como resultado de las discusiones en la mesa 1 de San Andrés Larráinzar, sobre Derecho y Cultura Indígenas.
6. La situación se vuelve tensa. El EZLN espera. Es evidente la resistencia del gobierno. Los acuerdos de San Andrés Larráinzar en suspenso. Marcos anuncia que los comandantes regresan a la montaña, y que él esperaría a recibir la respuesta del gobierno.
7. Salen los comandantes a la montaña, pero se quedan seis acompañando a Marcos. La COCOPA anuncia que hay un mensaje secreto y confidencial de Zedillo al EZLN.
9. El presidente Zedillo pide 15 días de plazo para analizar la propuesta de la COCOPA, y consultar con constitucionalistas, pues tiene dudas sobre el tema de la autonomía. Por la discusión que sostiene con la COCOPA se puede deducir que el presidente no está bien informado. Marcos denuncia el doble juego de la SEGOB, considera que firmó en San Andrés para dar tiempo a una ofensiva militar que aniquilara al EZLN, pero que nunca pensó en cumplir los acuerdos. Hace un llamado a la sociedad civil para hacer cumplir los acuerdos.
11. Marcos considera que una consulta directa con Zedillo destrabaría el conflicto. La CONAI considera como ejes centrales para la solución de este problema la madurez política del EZLN y la disponibilidad del presidente Zedillo. La COCOPA, por otro lado, sostiene que no propone ni fueros ni privilegios.

12. El presidente Zedillo declara que el abandono de las etnias es un afrenta para el país. El jefe del equipo negociador de la SEGOB, Marco Antonio Bernal, explica que el presidente está bien informado.

18. Cincuenta juristas envían una carta a Zedillo calificando el proyecto de ley de la COCOPA como legal y legítimo. Dos mil tzotziles marchan en apoyo a la Ley Indígena.

19. La COCOPA entrega al EZLN las observaciones a la Ley Indígena que hace el presidente Zedillo. El EZLN responderá el 11 de enero de 1997.

### **3. La reforma electoral, del consenso a la imposición**

La reforma de 1996 abre nuevamente la posibilidad de hacer alianzas entre los partidos políticos, y aun cuando se regresa al planteamiento de 1988, se presenta como uno de los grandes avances de la reforma electoral. El avance en el proceso electoral significa que se hacen modificaciones importantes en el terreno de lo que se conoce como democracia formal, pero no implica necesariamente un avance en el terreno de la democracia como tal. De lo que pudo haber sido un consenso entre los diferentes partidos políticos acerca de procedimientos electorales, terminó en una grave imposición más del PRI, aun cuando ahora al “mayoriteo” en el poder legislativo se le llamó la ley de “la democracia”. Incluso el presidente Zedillo se refiere a este acto de imposición como “la fuerza de mi mayoría”, reconociendo tácitamente que lo que ocurre en las cámaras responde, como siempre se había sospechado, a las necesidades presidenciales.

Hay una grave ausencia en la reforma electoral: la figura de la consulta popular como elemento de conocimiento de los intereses y tendencias de la sociedad, a pesar de que en algún momento el propio presidente Zedillo habría prometido que se legislaría favorablemente. Una vez más se considera que la participación ciudadana sólo puede darse al interior de los partidos políticos. La mayoría de edad de la ciudadanía aún no llega, todavía debemos recurrir a los partidos políticos, y ahora a las agrupaciones políticas, para manifestarnos.

*Julio*

2. Los coordinadores parlamentarios de los cuatro partidos representados en la Cámara de Diputados, acordaron que será el 8 de julio cuando se presenten los textos definitivos del proyecto de iniciativa de modificaciones constitucionales para la reforma electoral y del Departamento del Distrito Federal.

9. El PRI no cumplió con su compromiso de entregar por escrito su propuesta de reforma electoral. Los partidos de oposición señalan que es obvio que el PRI se niega a la reforma.

22. El PAN puso un ultimatum a los partidos políticos y a la Secretaría de Gobernación, al emplazarles a dar cabida a 10 puntos que considera necesarios, o de lo contrario se retirarían de las negociaciones.

24. Se postergó para el viernes 26 la convocatoria a las sesiones extraordinarias del Congreso, donde se debatirá y aprobará la reforma electoral.

26. Los dirigentes de los cuatro partidos con representación en el Congreso firmaron un acuerdo para una reforma electoral sin precedente (“la más avanzada”, dijo Porfirio Muñoz Ledo del PRD) ante el presidente de la República y su gabinete, el titular de la Secretaría de Gobernación y la clase política nacional.

Los acuerdos centrales son:

- Fijar límites a los gastos de los partidos en campañas.
- No participación del ejecutivo en el Consejo General del IFE.
- Elección de senadores en 1997 por el principio de representación proporcional.
- Que el tribunal electoral dé validez a la elección presidencial, y ya no la Cámara de Diputados convertida en colegio electoral.
- Crear un mecanismo de protección a los derechos políticos de los ciudadanos.
- Elección directa del jefe de gobierno del Departamento del Distrito Federal.

- No podrá ser candidato al gobierno del Distrito Federal ninguno de los regentes anteriores (se consideró que este acuerdo fue dirigido a Manuel Camacho Solís).
- Reducen a 300 diputados el máximo para un partido.
- Las afiliaciones serán estrictamente individuales.
- Los mexicanos residentes en el extranjero tendrán derecho al voto.
- El Consejo General del IFE estará integrado por ocho consejeros electorales y un presidente.
- Los consejeros electorales serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Durarán en sus cargos siete años y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión. Los consejeros ciudadanos actuales no podrán reelegirse.
- El secretario ejecutivo del IFE será nombrado por la mayoría calificada de los integrantes del Consejo General, a propuesta del presidente del mismo.
- Se incluye en la Constitución una serie de principios comunes para todas las legislaciones electorales locales.
- A partir del año 2000, los ahora delegados políticos se elegirán por voto universal, libre, secreto y directo.

**29.** Jesús Ortega del PRD declaró que el veto a los exregentes para poder postularse en el Distrito Federal es materia de fricción.

**31.** Los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PT en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobaron el dictamen a la iniciativa de ley para la reforma electoral, con 12 cambios de forma y cuatro de fondo. El PT se reservó la firma del documento para la reunión previa a la sesión en la que habrá de entrar a primera lectura el dictamen. No se modificaron los artículos sobre la no reelección de los consejeros ciudadanos y el veto a exregentes. Se eliminaron las diferencias de estatus entre el presidente del Consejo General del IFE y los ocho consejeros electorales. En la integración de las cámaras, un solo partido podrá tener sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, a efecto de mantener la gobernabilidad del país. Se espera que, una vez aprobado el dictamen en la Cámara de Diputados, se turne al Senado para su aprobación.

## Agosto

1. En votación sin precedente y por unanimidad, se aprueba la reforma electoral en el pleno de la Cámara de Diputados. Fueron 455 diputados de los cuatro partidos los que aprobaron la nueva reforma electoral en cuanto al articulado constitucional (resta aún adecuar la legislación de la materia); 55 diputados prefirieron ausentarse (Aguilar Zinser, entre ellos).

Por otro lado, por primera vez en 18 años, el Consejo General del IFE aprobó ayer por unanimidad la redistribución, que será utilizada en los comicios federales de 1997. Ésta divide al país en 300 distritos y establece que cada uno tenga en promedio 270 000 habitantes, con un margen de 15% más o menos de pobladores. El Distrito Federal pierde diez distritos electorales, Chihuahua uno, Durango uno, Jalisco uno, Sinaloa uno y Tamaulipas uno. Aguascalientes gana uno, Chiapas tres, Guanajuato dos, Hidalgo uno, México dos, Oaxaca uno, Puebla uno, Querétaro uno, Tabasco uno, Tlaxcala uno y Yucatán uno.

2. Por unanimidad –124 votos– la Cámara de Senadores aprobó la reforma electoral. El senador Gonzalo Altamirano Dimas del PAN, señaló que su partido fue el que propuso la cláusula contra exregentes, pero que no tenía dedicatoria alguna.

## Octubre

11. Acuerda el IFE entregar recursos a partidos a través de la banca. En el caso de las aportaciones en especie, se aprobó que, a partir de los 3 300 pesos también sean registradas. Éstas tendrán incidencia tanto en el límite de aportaciones individuales como en el del tope de gastos de campaña. Se aprobó el dictamen sobre los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes a 1995.

23. Las negociaciones se encuentran en su fase más crítica. El PRI se niega a aceptar la disminución del presupuesto a los partidos. El presupuesto ordinario de 1997. será de 1 150 millones de pesos, el doble de la partida secreta presidencial. Al PRI le tocaría la mitad del dinero.

24. Los partidos y la Secretaría de Gobernación negocian la propuesta de candidatos a ocupar los cuerpos del Consejo y la Dirección del IFE.

**28.** Los representantes de los partidos y la Secretaría de Gobernación no llegaron a acuerdos en lo que respecta al financiamiento a partidos y candidaturas de convergencia o coaliciones. Si no hay consenso, aplicaremos la ley de la democracia, declara el diputado del PRI, J. Moreno Collado.

**29.** Acuerdo en 28 puntos y disenso en 21. El PAN provoca un desgaste serio en las negociaciones, señala Santiago Oñate. El PRI rechaza sistemáticamente las propuestas de AN, indica su dirigente Felipe Calderón. Los partidos de oposición acordaron que el tope de gastos para campañas políticas sea de 550 millones de pesos, por lo que el voto costaría 11 pesos por cada ciudadano registrado en el padrón electoral.

**30.** Hoy se remitirían a la Cámara de Diputados los cambios al Cofipe. Se discute la integración del Consejo General del IFE. Los líderes de PRI, PAN, PRD y PT y Emilio Chuayffet llevaban más de 14 horas de negociación.

El documento de reforma electoral que incluye alrededor de 80 artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se remitiría hoy mismo a la Cámara de Diputados y posteriormente al Senado de la República. Se buscan consensos para la integración del Consejo General del IFE.

### *Noviembre*

**1.** Nombramiento de José Woldenberg como consejero presidente del Instituto Federal Electoral. Los demás consejeros son: José Barragán, Jesús Cantú, Jaime Cárdenas, Alonso Lujambio, Mauricio Merino, Juan Molinar, Jacqueline Peschard y Emilio Zebaldúa.

**5.** Se propone un presupuesto de 2 225 millones de pesos para financiar a los partidos políticos. El PRI proponía 1 800 millones de pesos, y el PAN y el PRD cifras cercanas a los 1 000 millones de pesos.

**6.** José Luis de la Peza Muños es nombrado presidente del tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.

**14.** Se aprueban 2 368 millones de pesos para los partidos políticos.

**19.** Ernesto Zedillo Ponce de León justifica el monto otorgado a los partidos políticos.

**23.** Aprueban una partida extra de 2 456 millones de pesos para la operación del IFE en 1997. De aquí que el costo de las elecciones del próximo año será de 4 824 millones de pesos.

Extraoficialmente se dice que al PRI se le darán casi 1 000 millones de pesos; al PAN 480 millones de pesos; al PRD 360 millones de pesos y al PT 150 millones de pesos.

24. El PRD declara que el dinero excedente lo dedicará a financiar libros de texto para secundaria en los municipios donde gobierna.

28. El presidente Zedillo responde a las críticas del mayoriteo en las Cámaras, que ahora los priístas llaman “ley de la democracia”, diciendo que “es legítimo usar mi mayoría”.

29. El PRD impugna la reforma electoral en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### *Diciembre*

3. La Presidencia da a conocer por radio la renuncia de Lozano Gracia como procurador general de la República. Además de los múltiples errores, filtraciones y juicios perdidos, se habla de que pensaba impugnar la reforma electoral en la SCJN.

17. Sólo 23 asociaciones políticas solicitaron al IFE su registro. Destacan Alianza Cívica, Convergencia para la Democracia y Causa Ciudadana.

### **4. Elecciones en Guerrero, Estado de México y Coahuila, los signos de la transición**

Es evidente el avance del PAN en diferentes regiones del país: gubernaturas, presidencias municipales y diputaciones locales. Los medios de comunicación y analistas políticos anticipan como inminente un bipartidismo en el país. Poca importancia le dan a los triunfos del PRD en Guerrero, el Estado México e Hidalgo, quizás porque lo que verdaderamente da realce a los triunfos sean las gubernaturas, y por eso es que postuló a la expriísta Layda Sansores como su candidata en Campeche. Si se quiere hablar de bipartidismo habría que pensar por lo menos en una doble modalidad, dependiendo de la pobreza o riqueza de las regiones. El PAN tendería a cogobernar en las regiones con mayor riqueza, en tanto que el PRD cogobernaría con el PRI en las regiones marginadas del país. Evidentemente, tendría mayor peso el cogobierno del PAN, aunque sería una seria amenaza el cogobierno del

PRD, no obstante este partido político podría ser más fácilmente anulado con los enormes recursos que dispone el PRI.

Las elecciones en Guerrero, Estado de México y Coahuila manifiestan los signos actuales de nuestra transición electoral. El bipartidismo que pudiéramos llegar a tener es distinto, según la riqueza o pobreza de las regiones del país. En las zonas marginadas el PRD gana espacios. En los estados con mayor riqueza se ve al PAN como alternativa.

### *Nayarit*

#### *Julio*

9. Con 84.76% de votos contabilizados, el PRI tiene 19 de 20 municipios y 17 de los 18 distritos en que se encuentra dividido Nayarit. El PAN ganó en Ixtlán del Río.

### *Guerrero*

#### *Octubre*

14. La Comisión Estatal electoral de Guerrero dio a conocer los resultados finales de la elección realizada el 6 de octubre. El PRI obtuvo 54 alcaldías, 24 diputados de mayoría y seis diputados plurinominales. Para el PRD 19 alcaldías, tres diputados de mayoría y nueve diputados plurinominales. Para el PAN una alcaldía, un diputado de mayoría y un diputado plurinomial. Para el PRT dos alcaldías. Para el PT y el PC, un diputado plurinomial para cada partido. El PAN, PPS y PRT impugnaron la asignación de diputados plurinominales.

### *Estado de México*

#### *Septiembre*

7. El PAN mantiene una tendencia ganadora en el Estado de México. El PRI podría perder cinco de los municipios más importantes: Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapan de Zaragoza, Nezahualcóyotl y Ecatepec. Estudios electo-

rales y sondeos de opinión realizados por el PRI, por instituciones públicas y por otras organizaciones políticas, revelan que las tendencias electorales desfavorecen al PRI y dan cuenta de un acelerado crecimiento de la aceptación pública del PAN en el Estado de México.

### *Noviembre*

**6.** La próxima regidora de Los Reyes la Paz, Ma. Trinidad Morales Orozco, miembro del PRD, que había desaparecido desde el día 4, fue secuestrada y golpeada.

**10.** En cuanto a los gastos del PRI, PAN y PRD en las campañas del Estado de México, Coahuila e Hidalgo reportan que el PRI gastó 70 millones de pesos, el PAN 30, y el PRD 7 millones.

**11.** El índice de abstencionismo en las elecciones del pasado día 10 (Estado de México, Coahuila e Hidalgo) oscila entre el 50 y el 70 %.

Es notorio que los ayuntamientos de Tlanepantla, Naucalpan y Cuautitlán hayan sido ganados por el PAN, y que el de Nezahualcóyotl sea para el PRD.

**17.** Los recursos que utilizaron los partidos políticos en las campañas de 1996 son: el PRI gastó 2 250 millones de pesos, el PAN 1 350 millones de pesos, y el PRD 900 millones de pesos.

**18.** En el Estado de México, el PRI obtiene 30 diputaciones uninominales, pero no alcanza las 45 que por ley debe obtener para alcanzar la mayoría en el Congreso. El PAN obtuvo diez diputaciones uninominales y el PRD cinco.

El recuento final de ayuntamientos es como sigue: para el PRI son 72, para el PAN son 22, para el PRD 25 y para el PVEM uno.

**26.** La CEE del Estado de México otorga al PRI el Control del congreso local, al darle ocho diputaciones plurinominales. La oposición protesta.

**29.** El PRI demanda tres curules más en el Estado de México.

### *Diciembre*

**3.** Le revocan al PRI la mayoría en el Congreso mexiquense. Hacen una nueva asignación de diputaciones plurinominales, por lo que la asignación final es la siguiente: para PRI, 36 diputados; para el PAN; 22, para el PRD 16;

para el PVEM, cuatro; para el PT, dos; y para el PC (Partido Cardenista, antes PFCRN) uno.

*Coahuila*

*Noviembre*

**14.** Las presidencias municipales de Torreón y Saltillo son para el PAN.

*Hidalgo*

*Noviembre*

**14.** Las presidencias municipales en el estado de Hidalgo quedan de la siguiente manera: para el PRI son 74; para el PRD son siete; son dos para el PAN, y una para el PT.

